UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Internacionalización

Ayudas a la gestión de la internacionalización de los centros e iniciativas 2026

18/03/2026

Convocatorias y Resoluciones



RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se convocan ayudas de apoyo a la gestión de la internacionalización de los centros e iniciativas de internacionalización para el ejercicio 2026.

- **Objeto:** Las acciones financiadas, en coordinación con otras ayudas convocadas por la Universidad de Granada, deberán ir destinadas a apoyar la organización de la movilidad internacional en la UGR y desarrollar de forma sostenible la dimensión internacional de la docencia, la investigación y la gestión, con un impacto directo o indirecto sobre el mayor número posible de miembros de la comunidad universitaria.
- **Dirigido a:** Centros, Departamentos, Institutos, Grupos o Titulaciones de la Universidad de Granada que tengan previstas actividades contempladas en la convocatoria.
- **Plazo de solicitud:** hasta el 15 de septiembre de 2026.
 - **I Adjudicación** (solicitudes recibidas hasta el 17 de abril de 2026). Resolución provisional: 28 de abril de 2026.
 - **II Adjudicación** (solicitudes recibidas hasta el 15 de septiembre de 2026). Resolución provisional: 30 de septiembre de 2026.

Acceso a la información: https://internacional.ugr.es/personal-academico-administrativo/personal-ugr/apoyo-centros-iniciativas-internacionalizacion

Copyright© 2026 Universidad de Granada